



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veintidós de enero de dos mil veinticuatro

Auto de sust. 21 de 2024. Radicado 2023-00163-00

Los escritos que anteceden, procedentes del Juzgado Quince Civil del Circuito de Medellín, se ponen en conocimiento del apoderado de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRÍO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE - ANTIOQUIA
Por el anterior se notifica por escrito:
Nº 03
23- Ene / 2024
El secretario 